

Pérez-Llorca analiza las últimas novedades en el ámbito laboral

Fernando Ruiz y Daniel Cifuentes, Socios del Departamento de Derecho Laboral, expusieron un resumen de la última jurisprudencia publicada

Pérez-Llorca ha retomado sus seminarios ‘Pérez-Llorca Laboral al Día’, organizados por el equipo de Laboral de Pérez-Llorca. Durante 2017, igual que en años pasados, los socios y abogados de esta área celebrarán en febrero, junio y octubre tres jornadas en las que se realizarán un **seguimiento de las novedades legislativas y jurisprudenciales** más relevantes que se vayan produciendo en el ámbito laboral, al tiempo que analizarán y reflexionarán sobre todas aquellas cuestiones de actualidad que afecten a las relaciones laborales.

En este primer seminario del año, **Fernando Ruiz y Daniel Cifuentes**, Socios del Departamento de Derecho Laboral, expusieron un resumen de la última jurisprudencia publicada.

Dicho repaso se detuvo especialmente en las numerosas sentencias de los Tribunales españoles que, a raíz de la **sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictada en el asunto “Diego Porras”**, han estudiado la cuestión de la indemnización a aplicar a la extinción de los contratos temporales. Asimismo, los Socios analizaron una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, que, en opinión de Cifuentes “vuelve a reabrir el debate sobre la posi ...